



Resolución final de desafuero corresponde al Congreso del estado, no a la Cámara de Diputados: Uriel Carmona

El fiscal general de Morelos, Uriel Carmona, aseguró que está tranquilo a pesar que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados concluyó todas las etapas previas del juicio de procedencia en su contra Uriel Carmona, afirmó que tiene conocimiento de que ya se resolvió el dictamen de desafuero en su contra, aunque no ha recibido una notificación oficial de la Cámara.

El Fiscal declaró que está tranquilo, que esto es una persecución política en su contra, “no hay delito que perseguir y la resolución final de su desafuero corresponde al Congreso del estado, quien decidirá si homologa o no lo que dictamine la Cámara de Diputados” concluyó.

<https://drive.google.com/file/d/1LdMi79SX0GLpzdE3FbCkOA7cKK0CZCzs/view>